



## MATRÍCULA TALLER DE PINTURA ADULTO

CURSO 2018 / 2019

1. DATOS DEL ALUMNO/A		
APELLIDOS:	NOMBRE:	
DOMICILIO:		
POBLACIÓN Y C.P.:	FECHA NAC.:	EDAD:
TELÉFONO/S:	D.N.I.:	
Email:		

2. DATOS DEL PADRE / MADRE / TUTOR/A (Rellenar si el alumno/a es menor de edad)	
APELLIDOS:	NOMBRE:
TELÉFONO/S:	D.N.I.:
Email:	
APELLIDOS:	NOMBRE:
TELÉFONO/S:	D.N.I.:
Email:	

3. CURSO O TALLER EN EL QUE SE MATRICULA	
"TALLER DE PINTURA MODALIDAD DE ADULTO"	
<u>MAÑANA</u>	
<u>TARDE</u>	

4. FORMA DE PAGO (señalar con una x)			
Pago 20€ gastos de matriculación	Un pago: <input type="checkbox"/>	Dos pagos: <input type="checkbox"/>	Nota: La elección del pago en dos plazos supone un incremento del 5,5% del resto de la matrícula.
El precio del curso es ..... Si es su caso, con una bonificación de ..... Total a devengar .....			

### NOTAS IMPORTANTES DE ADVERTENCIA

- Independientemente de la modalidad de pago elegida, es obligatorio abonar la totalidad de la matrícula, aún dejando de asistir voluntariamente. Con mi firma me comprometo a aceptar esta condición.
- Se tendrá derecho a la exención del pago en los casos recogidos en las Ordenanzas del Exmo. Ayuntamiento de Morón, motivo laboral o motivo médico. Será necesario cumplimentar la solicitud oficial de baja y acreditar las circunstancias documentalmente.

**Continúa al dorso**

- El primer pago se realizará el 15 de octubre de 2018 y el segundo pago, si es el caso, el 1 de febrero de 2019.
- El alumno o alumna que eliga un segundo instrumento, se incrementa la matrícula en 25€.
- En el caso en el que el alumno o alumna se apuntase a más de un curso o taller de la Delegación de Cultura, se le aplicará un 25% de bonificación en el curso o taller con el importe más bajo en su matrícula.
- Consultar resto de bonificaciones disponibles en las ordenanzas.

Firma:

Fdo.: \_\_\_\_\_

Morón a ..... de ..... de 2018

## 5. AUTORIZACIONES

En el caso en el que el alumno o alumna sea menor de edad. Con mi firma autorizo a que mi hijo/a pueda ser grabado tanto auditiva como visualmente en cualquiera de las actividades públicas de la Delegación de Cultura que realice a lo largo del presente curso 2018 / 2019. El no consentimiento puede ocasionar que el alumno/a no participe en dichas actividades.

Firma:

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el sistema informático del Excmo. Ayuntamiento de Morón de la Frontera y podrán ser cedidos de conformidad con la Ley, pudiendo el interesado ejercer ante el mismo los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento de la Ley Orgánica de Protección de Datos del 25 de mayo de 2018.